ACTA DE EVALUACIÓN N° 23/12
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012
"CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE CONTEXTOS DE SISTEMAS AUTÓNOMOS Y DIRECCIONES PROPIAS CON LACNIC"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil doce, siendo las 15:30 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las propuestas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la propuesta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** 237933
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2012.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 13/04/2012
- Se han cursado invitaciones a los siguientes consultores:
  - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)
  - LUIS CARLOS BENITEZ AGUILAR
  - JUAN CARLOS AHRENS

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el Sr. Hugo Araujo, por la Dirección de Tecnología de la Información; la Abog. Cynthia Leite, Coordinadora de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los tres días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 10:15, contando con la presentación de 3 (tres) propuestas, pertenecientes a MAKING CONSULTORES ASOCIADOS, ARIEL RODRIGUEZ y EXATECH SOLUCIONES TECNOLOGICAS.
Tal como se indica en el Sistema de Selección de la consultoría se verificó solo el sobre conteniendo la propuesta técnica, y el suministro del sobre con la propuesta económica.

4. Verificación de la documentación presentada con las propuestas técnicas

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

Hugo Araujo
Jefe de Redes - DNCP

DESCRIPCION	MAKING CONSULTORES ASOCIADOS	ARIEL RODRIGUEZ	EXATECH SOLUCIONES TECNOLOGICAS
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	No presenta	Cumple
Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.	Cumple	No presenta	No presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	No Cumple (*)	No presenta
El curriculum del oferente.	Cumple	Cumple	No presenta

(*) Considerando lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, la cual establece la presentación del formulario estándar en todos los procesos de contrataciones públicas, firmado por el oferente o representante; además, dispone que la misma, *".... es de carácter sustancial y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta"* ; por lo que este comité, recomienda rechazar la propuesta de ARIEL RODRIGUEZ y proceder con el análisis de las ofertas que cumplen con la presentación de documentos de carácter sustancial.

5. Criterios de Calificación

Se procede a analizar la documentación presentada por MAKING CONSULTORES ASOCIADOS y EXATECH SOLUCIONES TECNOLOGICAS, conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación:

Ítems a Evaluar	Making Consultores Asociados		
	Curso/Descripción	**Lugar**	**Puntos**
Antecedentes del Consultor	Network Design Program I	Proydesa, Bs. As., Argentina	10
	Fibras Ópticas	INT, Minas Gerais, Brasil	10
	Fundamentos de Telefonía	Discar S.R.L., Bs. As., Argentina	10
	Trabajo/Descripción	**Empresa**	**Puntos**
Experiencia laboral general	I+D Manager	Conexión Group	10
	Operación e ingeniería de Redes Wireless	Telecel	10
	Consultor Externo de tecnología	Unified Worldewide Transport	10
	Supervisor Área Técnica	Infonet	10
	Trabajo/Descripción	**Empresa**	**Puntos**
Experiencia local en planificación o gestión de AS	Obtención de Direcciones IP propias	Telecel	10
	Obtención de Direcciones IP propias	Conexión Group	10
	Obtención de Direcciones IP propias	Itacom Group	10

Ítems a Evaluar	Exatech Soluciones Tecnológicas		
	Curso/Descripción	**Lugar**	**Puntos**
Antecedentes del Consultor	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-
	Trabajo/Descripción	**Empresa**	**Puntos**
Experiencia laboral general	-	Prosegur	10
	-	Infonet	10
	-	Conexión	10
	-	Francisco Almirón Construcciones	10
	Trabajo/Descripción	**Empresa**	**Puntos**
Experiencia local en planificación o gestión de AS	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Thiago Araujo
Jefe de Redes - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

Por tanto, el resumen de puntajes obtenidos es el siguiente;

Consultor	Puntos
MAKING CONSULTORES ASOCIADOS	100 (cien)
EXATECH SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	40 (cuarenta)

6. Justificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"...se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...)salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*; se ha procedido a la realización de la apertura y posterior análisis de las propuestas técnicas presentadas, en vista que la convocante ya ha realizado dos adendas prorrogando el plazo de apertura de propuestas y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con el servicio referido.

7. Conclusión y Recomendación

Realizada la verificación de los criterios de evaluación y el sistema de puntuación de las propuestas técnicas, el comité de evaluación hacer constar:

- que la propuesta de la firma EXATECH SOLUCIONES TECNOLÓGICAS no alcanza la puntuación mínima requerida por la DNCP, de 80 (ochenta) puntos, por lo que será rechazada.

- que la propuesta de la firma MAKING CONSULTORES ASOCIADOS, cumple con la presentación de las documentaciones requeridas; los requisitos de calificación y ha superado el puntaje mínimo establecido por la convocante.

En consecuencia, recomendamos realizar la apertura del sobre económico de la firma MAKING CONSULTORES ASOCIADOS, a los efectos de continuar con la evaluación.

Es nuestro informe.

Sr. Hugo Araujo Jefe – Redes (DTI)	**Sra. Nathalia Melot** Técnico de Adquisiciones	**Abog. Cynthia Leite** Coordinadora de Adquisiciones

ACTA DE EVALUACIÓN N° 26/2012
ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA
"CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE CONTEXTOS DE SISTEMAS AUTÓNOMOS Y DIRECCIONES PROPIAS CON LACNIC"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil doce, siendo las 14:30 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, el Sr. Hugo Araujo, Jefe de Redes de la DTI, la Abog. Cynthia Leite, Coordinadora de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones; a los efectos de analizar la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado, con posterioridad al análisis técnico, y determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Informe de evaluación técnica**
En el Informe de Evaluación Técnica realizado, se dejo constancia que la firma MAKING CONSULTORES ASOCIADOS, es la única firma que obtuvo el puntaje necesario conforme a la planilla de criterios establecidos.

b) **Acta de apertura de sobres económicos**
En fecha 28/08/2012, se ha realizado la apertura del sobre económico de la firma MAKING CONSULTORES ASOCIADOS, observando el monto total presentado, que alcanza la suma total de Gs. 10.900.000 (guaraníes diez millones novecientos mil)

3. Evaluación y Justificación

Realizada la verificación de la planilla de precios, constatando además que la oferta se adecue al presupuesto establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se considera prudente la recomendación de la adjudicación.

4. Cuadro de Precios Adjudicados

Detalle del Servicio	Monto del Servicio
Consultoría en Gestión de Contextos De Sistemas Autónomos y Direcciones Propias con LACNIC	10.900.000

5. Conclusión y Recomendación

En consecuencia, este comité sugiere la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 07/12 "CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE CONTEXTOS DE SISTEMAS AUTÓNOMOS Y DIRECCIONES PROPIAS CON LACNIC" a la firma MAKING CONSULTORES ASOCIADOS por un monto total de Gs. 10.900.000 (Guaraníes diez millones novecientos mil).

Es nuestro informe.

Sr. Hugo Araujo
Jefe – Redes (DTI)

Sra. Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

Abog. Cynthia Leite
Coordinadora de Adquisiciones